

162851

P. 2.762.

PH. 8130.

162851



24

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTIS años

a nombre de N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UNA BOBINA DE NÚCLEO DE HIERRO DE ALTA FRECUENCIA".

-0-

El invento se refiere a una bobina de núcleo de hierro de alta frecuencia, compuesta de un núcleo de hierro de alta frecuencia rodeado de un enrollamiento y de una culata, también de hierro de alta fre-

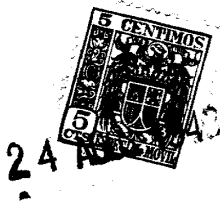
24



162851

cuencia, que encierra por todas partes el enrollamiento, de modo que se evitan los entrehierros entre el núcleo y la culata.

Tales bobinas de alta frecuencia, conocidas con el nombre de bobinas de culata, se utilizan en los aparatos de T.S.H. como bobinas de autoinducción de circuitos oscilantes regulables por medio de un condensador variable. En la fabricación en gran serie, la autoinducción de estas bobinas se aparta siempre ligeramente del valor deseado, de manera que se impone una regulación ulterior. En una construcción conocida de bobinas de culata, esta regulación se hace posible por el hecho de que la culata es de dos piezas, una de las cuales va sujeta al núcleo, y la otra, de forma anular, puede deslizarse sobre el núcleo y en el interior de la otra parte de la culata. El desplazamiento del anillo determina una variación de la autoinducción, variación que se debe a la modificación de la reluctancia del circuito magnético. Esta modificación de la reluctancia resulta únicamente de un aumento o de una disminución de la longitud de las líneas de fuerza. Esta realización tiene el inconveniente de que la regulación de la autoinducción va siempre acompañada de una variación de las pérdidas, porque un aumento, por ejemplo, de la longitud de las líneas de fuerza determina un aumento de volumen de hierro, lo cual, como es sabido, provoca un aumento de las pérdidas. **El invento se refiere a una**



162851

construcción que permite regular la autoinducción de las bobinas de culata sin modificar el volumen de hierro, de modo que las pérdidas de la bobina no son apenas influidas por la regulación de la autoinducción.

5 Según el invento, este resultado se obtiene por el hecho de que la culata se compone de dos piezas, de manera que por lo menos una de estas piezas pueda deslizarse sobre el núcleo, y que entre las dos piezas de la culata exista un entrehierro regulable, lo
10 cual impide los entrehierros variables entre el núcleo y la culata.

 La descripción siguiente con referencia al dibujo anexo, dado a título de ejemplo no limitativo, hará comprender bien cómo puede realizarse el invento,
15 del cual forman parte, por supuesto, las particularidades que resalten tanto del texto como del dibujo.

 La figura 1 representa una bobina de núcleo cilíndrico 1 de hierro de alta frecuencia. La culata se compone de dos partes cilíndricas 2 y 3, también
20 de hierro de alta frecuencia, que pueden deslizarse sobre el núcleo 1. El enrollamiento bobinado sobre el núcleo 1 se marca con 4. El deslizamiento relativo de las dos partes de culata 2 y 3 permite regular el entrehierro 5 formado entre estas dos partes y por tanto la
25 autoinducción de la bobina. Dado que una débil variación del entrehierro determina ya una variación notable de la reluctancia del circuito, y que, en general, la

24



3

162851

autoinducción no se aparta sino muy ligeramente del valor deseado, basta una pequeña variación del entrehierro para llevar la autoinducción al valor requerido, de manera que la regulación no determina variaciones notables del volumen de hierro. Por este hecho, las pérdidas permanecen prácticamente inalteradas.

El ejemplo de ejecución representado en la figura 2 difiere del de la figura 1 únicamente por el hecho de que una sola de las partes de la culata, o sea la parte 3, puede deslizarse sobre el núcleo 1. La otra parte 2 hace cuerpo con el núcleo 1.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 27 de agosto de 1942, bajo el nº 107.483, se acoge a los beneficios del artículo 41 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - P O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

14. - Una bobina de núcleo de hierro de alta frecuencia compuesta de un núcleo de hierro de alta frecuencia rodeado de un enrollamiento, y una culata también de hierro de alta frecuencia que encierra por



162851

todas partes el enrollamiento y el núcleo, caracteriza-
da por el hecho de que la culata es dos piezas, de mane-
ra que por lo menos una de estas piezas puede deslizarse
sobre el núcleo, y porque entre las dos partes de la cu-
5 lata existe un entrehierro regulable, lo cual evita las
variaciones de entrehierro entre el núcleo y la culata.

2º. - Una bobina de núcleo de hierro de
alta frecuencia.

Tal y como se ha descrito en la Memoria
10 que antecede, representado en el dibujo que se acompaña
y con los fines que sehan especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escri-
tas por una sola cara.

Madrid, 24 AGOS. 1943

P. A.

Alberto de Eizaburu

Por Poder

162851

24

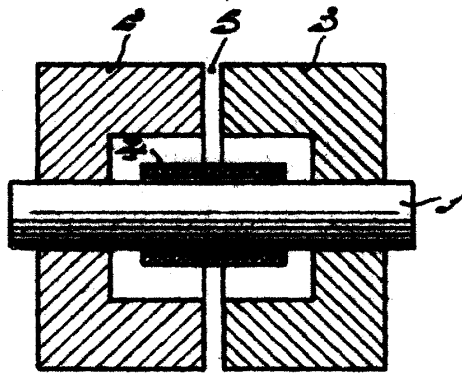


Fig. 1

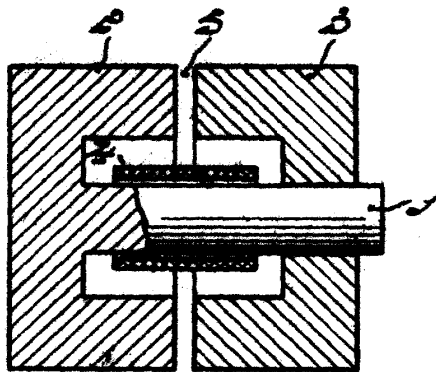


Fig. 2

P. A.
Alberto de Elaburu
Por Poder

